

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**4665** *Corrección de errores de la Orden ECD/2387/2014, de 4 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2014.*

Advertido error en la Orden ECD/2387/2014, de 4 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 19 de diciembre de 2014, se procede a la siguiente corrección:

En la página 103490, en el apartado Segundo. Concesión del Premio Nacional de Circo, en la primera línea:

donde dice:

«doña Mercedes Ochoa Bustamante»,

debe decir:

«doña Mercedes Ochoa Balmaseda».